Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2617DTQ-2021-0001968-EE-001
No. Caso: 201445
Fecha: 26-10-2021 09:39:21
TRD:
Rad. Padre: 2617DTQ-2021-0001929-ER-000

Señora
LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
Secretaria
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
No aporta
Circasia, Quindio, Colombia
j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 0977 del 25-10-2021- Declaración de Pertenencia.
Radicado 63190 4089-002-2021-00088-00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la base catastral de Municipio de Circasia, la Matrícula Inmobiliaria relacionada por Usted 280-37240, se encuentra inscrita con la siguiente información.

FICHA CATASTRAL NRO.	63-190-00-01-00-00-0003-0170-0-00-00-0000
DIRECCION :	Lo. 18 Br. El Triunfo – Barcelona Alta
PROPIETARIO:	Abraham Cifuentes Escobar

Es de aclarar, que éste predio a la fecha no tiene trámite pendiente alguno.

Si como resultado de dicho proceso, hubiere algún cambio en la información de éste predio, favor allegar copia de los documentos debidamente registrados, para actualizar la información.

Atentamente,

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Quindío

Anexo:
Copia:
Elaboró:CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO

Servicio al Ciudadano:
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Revisó:
Radicados: